

TRASLADO SECRETARIAL ARTÍCULO 446 EN CONCORDANCIA CON EL ART.110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS A LA PARTE DEMANDADA LA ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO REALIZADA POR LA PARTE DEMANDANTE

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	FOLIO	VENCE
Ejecutivo	2019-00586	MARIA JUDITH CASTAÑO DE ROJAS	IVAN ANTONIO ROJAS SALINAS	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	24	5/02/2021 hora 5:00pm

FIJADO EN FEBRERO 2 DE 2021 A LAS 8:00 A.M.


FLOR ALBA BENJUMEA DURANGO
Secretaria

DESFIJADO EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

FLOR ALBA BENJUMEA DURANGO
Secretaria